

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES EL REY DISREY CIA.LTDA. CON EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL

En Ambato, a los doce días del mes de abril del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los Socios de la Compañía DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES EL REY DISREY CIA.LTDA., por estar reunidos el 100% del capital social, se instala la presente Junta Universal de Socios:

1.- Carlos Celiano Vargas Guevara, por sus propios derechos, propietario de 2000 participaciones, de un dólar cada una.

2.- Mentor Raúl Vargas Guevara, por sus propios derechos propietario de 2000 participaciones de un dólar cada una.

3.- Luis Rodrigo Vargas Guevara, por sus propios derechos propietario de 2000 participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión su titular, el señor Carlos Celiano Vargas Guevara, y actúa como Secretaria la Dra. María Judith Vargas Guevara, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Para tratar el siguiente orden del día:

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe de Gerencia y Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013; y, Provisiones de la Reserva Legal
- 4) Designar Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2014. ...

En el local de la compañía, esto es, en la Av. 12 de Noviembre y Espejo, se encuentra a disposición de los Socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta Universal.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Auditor Externo de la compañía.

Ambato, 10 de Abril de 2014.-

Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentándose el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Auditor Externo de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Dra. Maria Judith Vargas Guevara quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que la Dra. Judith Vargas de no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que la Dra. Maria Judith Vargas Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Auditor Externo, se mociona que se elija al señor Lic. Mauricio Arroyo, lo que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Carlos Celiano Vargas

C.I.1801077569



Luis Rodrigo Vargas

C.I.1801805456



Mentor Raúl Vargas

C.I.1801599604



Maria Judith Vargas
Secretaria

Carlos Vargas
Presidente